



El Código Penal recogerá las sanciones a quienes asuman gastos sin respaldo presupuestario

En declaraciones en la Cámara Baja, antes de reunirse con los cabezas de lista del PP en las pasadas elecciones generales, Alonso ha recordado que esta medida anunciada por el Ejecutivo era un compromiso adquirido por su partido durante la campaña electoral.

"Hay que exigir cada vez más responsabilidad a quienes administran el dinero de todos sin descartar responsabilidades penales para aquellos que asumen gastos sin respaldo presupuestario, es decir, al margen de la ley que tiene que guiar el gasto, que es el presupuesto", ha explicado.

En este contexto, ha recordado que, en un Estado democrático, las responsabilidades penales tienen que atenerse al principio de legalidad y sólo se pueden establecerse por la vía del Código Penal. "El Gobierno tendrá que concretar cómo lleva adelante esta reforma, pero no se pueden pedir responsabilidades penales al margen de lo que establezca el Código", ha agregado Alonso. (Europa Press) ...